

TÍTULO: Gestión del Programa SICUE	CÓDIGO: IT-15
<p>Alcance:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Administración y Dirección de Empresas (Alcalá)</li> <li>Grado en Administración y Dirección de Empresas (Guadalajara)</li> <li>Grado en Finanzas</li> <li>Grado en Economía</li> <li>Grado en Economía y Negocios Internacionales</li> <li>Grado en Turismo</li> <li>Doble Grado en Turismo y Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas</li> <li>Doble Grado en Informática y Administración y Dirección de Empresas</li> </ul>	
<p><b>Proceso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante los meses de octubre y noviembre se revisan los convenios existentes, para el establecimiento de nuevos convenios o la modificación de los actuales. Se revisan número de plazas y períodos de estancia (5 o 9 meses) de cada uno.</li> <li>2. Se publica en la página web el enlace a la relación de plazas del programa SICUE (Sistema de Intercambios entre Centros Universitarios Españoles) de la CRUE, una vez que la CRUE las hace públicas.</li> <li>3. Se informa en la página web sobre la apertura del plazo de presentación de solicitudes de movilidad a finales de enero. Se recogen las solicitudes en el Registro, incluyendo el impreso de Solicitud y la Memoria. Se envían estas solicitudes a Secretaría de Alumnos.</li> <li>4. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se hace la selección de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria y se remite la relación priorizada de solicitudes al Servicio de Alumnos y Planes de Estudio.</li> <li>5. Se cumplimenta el acuerdo académico antes del 15 de julio del curso en el que realizará el intercambio y se remite al Servicio de Alumnos y Planes de Estudio.</li> <li>6. El alumno se matricula en la Universidad de origen en el plazo marcado al efecto.</li> <li>7. Una vez concluida la estancia y recibidas las calificaciones el Coordinador de movilidad realiza las convalidaciones y las envía a la Secretaría de alumnos para que se proceda a la inclusión de las calificaciones en el expediente del alumno.</li> </ol>	
<p><b>Anexos:</b> <a href="http://www.uah.es/internacionales/movilidad/programa_sicue_seneca.shtm">http://www.uah.es/internacionales/movilidad/programa_sicue_seneca.shtm</a></p>	
<p>Anexo I-IT15: Impreso solicitud movilidad en programa SICUE</p>	
<p>Anexo II-IT15: Relación priorizada de solicitudes</p>	
<p>Anexo III-IT15: Acuerdo Académico</p>	
<p>Anexo IV-IT15: Modificación Acuerdo Académico</p>	
<p>Anexo V-IT15: Impreso de Renuncia</p>	
<p><b>Elaborado:</b> Comisión de Calidad Facultad CC. EE., EE. y Turismo</p> <p><b>Fecha:</b> diciembre 2022</p>	